

**MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS EN EL PERIODO
COMPRENDIDO DESDE EL MES DE ENERO AL MES DE
OCTUBRE DE 2015.**

En la Defensoría Especializada en Protección a Periodistas, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, se da seguimiento a 36 expedientes relativos a medidas cautelares, de las cuales 28 fueron emitidas en favor de defensoras y defensores de derechos humanos y 8 en favor de periodistas. Asimismo, se refieren a medidas de protección de 160 personas, de las cuales son 74 mujeres y 86 hombres, en el caso de defensores, se trata de 74 mujeres y 77 hombres.

En el Área de Seguimiento de Recomendaciones, Acuerdos y Medidas Cautelares, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de septiembre del año en curso, se tramitan 20 Cuadernos de Antecedentes relativos al seguimiento de medidas cautelares para la protección de un total de 62 personas, dichas medidas cautelares fueron emitidas en favor de 20 defensoras y 28 defensores de Derechos Humanos, de 3 periodistas, de 3 líderes sociales (hombres), de 2 testigos (mujeres) y de 2 testigos (hombres); así como para salvaguardar la integridad de habitantes de 2 comunidades.

En el periodo antes mencionado, se desactivaron dos medidas cautelares, una respecto de un líder social, y la otra respecto del Defensor del Medio Ambiente.

